



INFORME DE GESTIÓN

SEPRELAD

1° SEMESTRE 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS
FINANCIERO Y ESTRATÉGICO





Contenido del Informe

Reportes de Operaciones Sospechosas	2
Participación por sectores	2
Montos Reportados	3
Medidas de acción	3
Reportes de Operaciones Objetivas (RO)	4
Informes Remitidos	6



Reportes de Operaciones Sospechosas

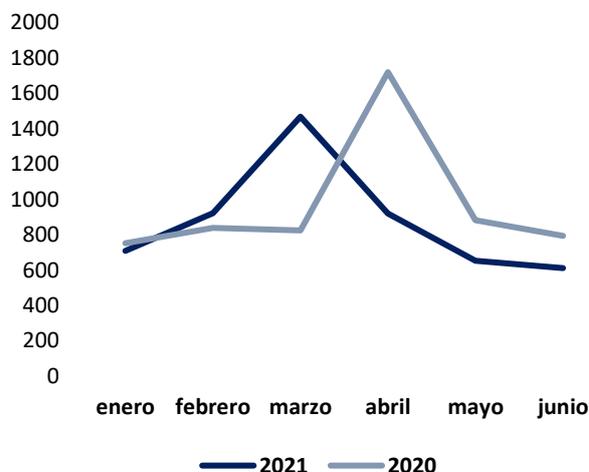
En el primer semestre del año 2021 se han recibido un total de **5.281 ROS**. Se observa que en marzo se alcanza el pico de reportes, y por otra parte junio es el mes durante el cual se registra la menor cantidad de ellos. Se observa una tendencia decreciente a medida del paso de los meses.

Comparado con el 1° semestre del año anterior se nota una disminución de la reportería de carácter sospechoso de un 9%, cuyo pico de reportes se registró en abril, por lo cual creemos que, principalmente estos valores obedecerían a una estacionalidad en los procesos de detección de los sujetos obligados.

Cantidad de ROS



Comparación del 1° Semestre



Participación por sectores

Nuevamente los bancos lideran la participación para este primer semestre con un 74%. Le sigue el sector financiero no bancario donde están representadas las casas de cambio, las compañías de seguros, las cooperativas, financieras, casas de bolsa y administradoras de fondos mutuos, cuyo porcentaje de participación, en conjunto, alcanzó un 22%. Por último, el sector no financiero, donde participan los escribanos, las remesadoras, las EMPES, el sector de automotores, los casinos, las inmobiliarias y las entidades públicas representan un porcentaje de participación que alcanzó 4%.



Tipo Sujeto Obligado	2020	2021	Variación
Bancos	5493	3896	-29%
Escribanos	121	167	38%
Casa cambio	80	984	1130%
Compañía seguros	39	54	38%
Cooperativa	32	52	63%
Financiera	21	66	214%
Remesadoras	6	14	133%
Empes	5	14	180%
Automotores	4	6	50%
Casinos	4	6	50%
Casas de Bolsa	3	4	33%
Inmobiliaria	2	14	600%
Admin. Fondos mutuos	1	0	-100%
Entidad publica	N/A	4	N/A
Total	5811	5281	-9%

A nivel global la comparación con el semestre del año anterior, la cantidad de ROS sufrió una disminución del 9%. Mayormente los bancos incidieron en este resultado, ya que reportaron un 29% menos, que el año anterior.

Sin embargo, observamos que otros sectores han tenido un protagonismo notable como las casas de cambio, con una suba de 1130% en sus reportes, seguidas por las inmobiliarias con un 600%, las entidades públicas con 300%, las financieras con 214%, las EMPES con 180%, y las remesadoras y cooperativas con 133% y 63% respectivamente.

A nivel agregado, las condiciones económicas tuvieron un ligero repunte lo cual explica la ligera variación de envíos, pero también las nuevas introducciones regulatorias y el mayor nivel de retroalimentación con los sujetos obligados influyeron en los sectores que manifestaron incrementos.

Montos Reportados

Para el primer semestre se reportaron operaciones por un total de **Gs.268.846.223.447**. Comparado con el mismo periodo del año anterior se observa una disminución del 98%. A nivel de incidencia de los sectores, este valor también lo lidera el sector bancario con el 73% de los montos reportados, seguidos por el sector no financiero con 20%, y finalmente el sector financiero no bancario con el 6%.

Medidas de acción

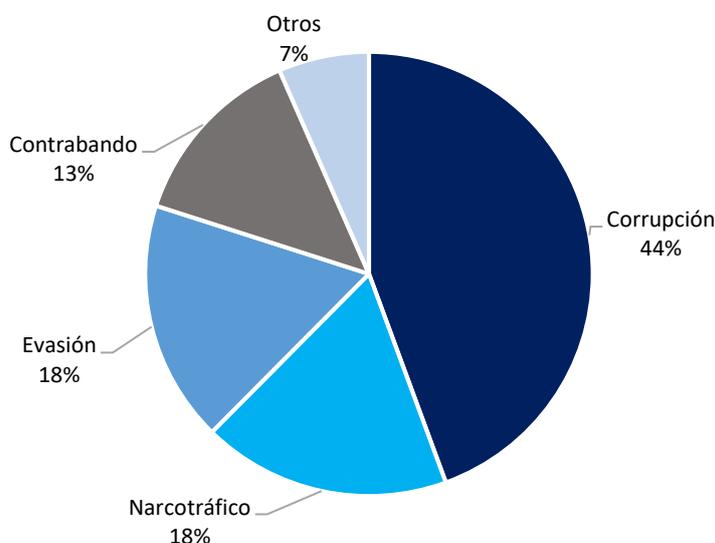
La SEPRELAD analiza todos los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) que le envían los sujetos obligados acorde a la Ley N° 1015/97, y 3783/09 que rigen la materia. Para cumplir sus obligaciones por ley, la SEPRELAD aplica procesos de inteligencia financiera automatizados a los ROS recibidos, este proceso selecciona los ROS con mayores riesgos, los cuales luego de un



proceso de análisis financiero, llevado a cabo por analistas de la SEPRELAD y si en ellos se detectan indicios de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, estos son comunicados de forma confidencial a través de un Informe de Inteligencia Financiera al Ministerio Público.

Posibles delitos detectados

Entre los posibles delitos precedentes al Lavado de Dinero, que pudieren ser identificados a partir de los ROS, mediante la consideración elementos objetivos que se relacionaren a un tipo penal, bajo la instrumentación de mecanismos automatizados, del análisis de los elementos incorporados para la detección temprana de estos, se obtiene:



Reportes de Operaciones Objetivas (RO)

Además de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) los sujetos obligados por la SEPRELAD deben enviar de forma mensual, trimestral o semestralmente (dependiendo del tipo de sector) los denominados Reportes de Operaciones Objetivas (RO), estos son enviados en el marco de diferentes reglamentaciones que regulan cada Sector. Los bancos deben hacerlo a partir de junio de 2019, acorde a la Resolución 70/2019 acerca de sus operaciones. Estos reportes a diferencia de los ROS no implican un indicio de sospecha de actividades de LA/FT.

Sector Bancos

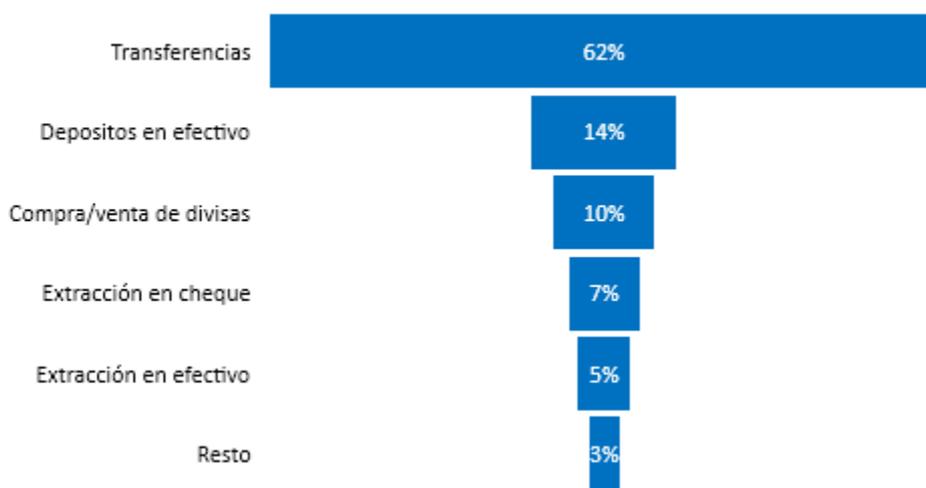
A partir del año 2020 la SEPRELAD ha implementado un Sistema Informatizado para la recepción de los mismos para el sector, el cual ha sido implementado por etapas, estas etapas abarcaron



grupos de operaciones y periodos de operaciones comprendidas a partir de junio del año 2019 en adelante. Durante el primer semestre se registran 864.177 operaciones en el RO Financiero.

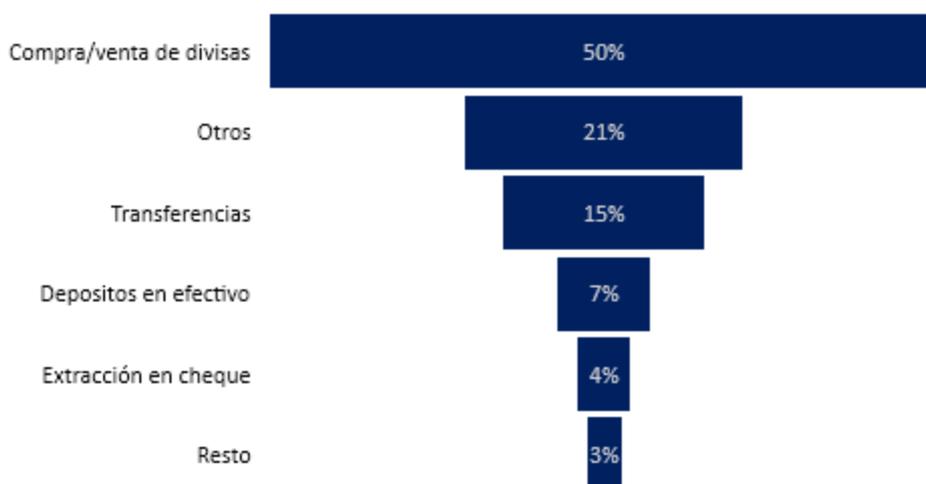
Del total de operaciones del primer semestre del 2021, si agrupamos por instrumentos, el 62% corresponden a transferencias, el 14% son depósitos en efectivo, seguido de operaciones en divisas con un 10%, extracciones en cheque con 7%, extracciones de efectivo con 5%, y el restante con 3%.

Participación por Instrumentos - RO



Realizando una comparación entre los instrumentos más utilizados en el RO Financiero con aquellos se han reportado mayormente en operaciones sospechosas -ROS, se observa una mayor participación de las transferencias en operaciones normales, sin embargo, la compra/venta de divisas tiene un rol más importante en operaciones sospechosas, seguido por la opción Otros, todavía muy usada por los Sujetos Obligados

Participación por Instrumentos - ROS

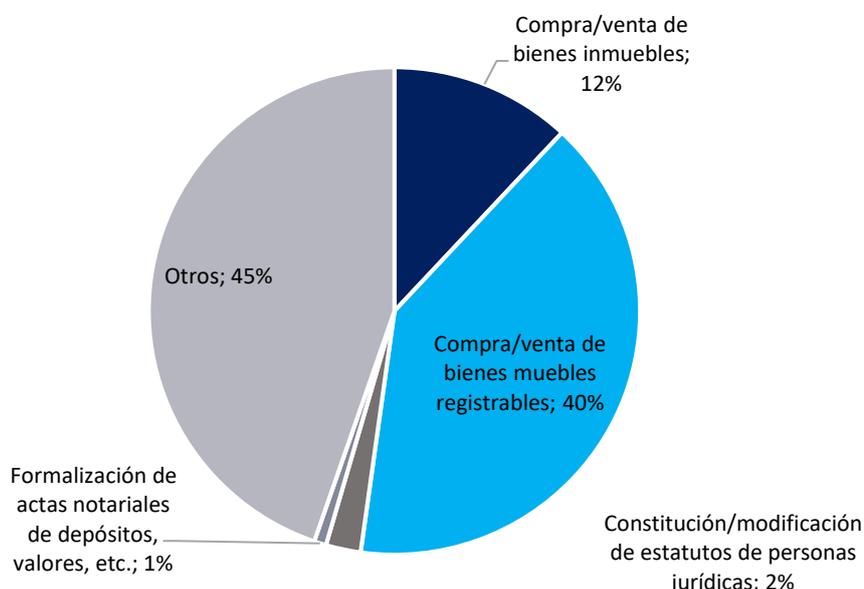




Sector Escribanos

A partir del segundo trimestre del año 2020, también se ha implementado la recepción de operaciones del sector de Escribanos mediante los mismos sistemas informatizados. Durante el primer semestre del año se han recibido informes trimestrales de un total de 972 escribanos.

Entre el periodo comprendido entre el primer y segundo trimestre del año 2021 se han registrado un total de 72.754 operaciones, los cuales se distribuyen por instrumentos según el siguiente gráfico.



Informes Remitidos

La SEPRELAD ha emitido un total de 62 informes y notas de inteligencia estratégica a diferentes autoridades, siendo el Ministerio Público el principal receptor de Informes.

AÑO 2021	INFORMES DE INTELIGENCIA	INFORMES DE INTELIGENCIA FINANCIERA	NOTAS DE INTELIGENCIA
ENERO	8	2	0
FEBRERO	6	0	3
MARZO	6	2	0
ABRIL	7	5	0
MAYO	3	2	6
JUNIO	8	4	0
SUMAS TOTALES	38	15	9



AÑO 2021	INFORMES DE INTELIGENCIA	INFORMES DE INTELIGENCIA FINANCIERA	NOTAS DE INTELIGENCIA
CANTIDAD DE ROS	172	143	0

Del total de informes remitidos durante el primer semestre 2021, 315 ROS han sustentado indicios de la comisión de hechos asociados al lavado de activos, o delitos precedentes del mismo. El 55% del total de reportes cuya información fue desarrollada en los diferentes tipos de productos de inteligencia, fue dirigido a la elaboración de Informes de Inteligencia para colaborar con autoridades competentes requirentes, mientras que el 45% restante corresponde a información procesada que ha generado productos de Inteligencia Financiera, con carácter autónomo.

DESTINO INFORMES	2021	
	II	IIF
PEDIDO EGMONT	1	0
MINISTERIO PUBLICO	21	14
RRAG	3	0
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10	0
POLICIA NACIONAL - INTERPOL	1	0
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS	2	1
MINISTERIO DE HACIENDA - ABOGACIA DEL TESORO	0	0
TOTALES	38	15

Las Notas de Inteligencia son productos analíticos estratégicos que sirven para la identificación de patrones de comportamiento, para establecer tendencias, riesgos y amenazas que son halladas en el contexto de análisis, y que se comparten dentro del Sistema ALA/CFT/PA y con otras autoridades competentes, para motivar la adopción de medidas y toma de decisiones que permitan mejorar la prevención y represión.

En ese contexto, se han compartido datos estratégicos con las siguientes autoridades competentes:

NOTAS DE INTELIGENCIA	
BANCO CENTRAL	4
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	1
COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR	1
COMISION NACIONAL DE VALORES	1
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA ELECTORAL	1
TOTAL	9